otrosi mandaron de se notificar que al
alguazil mayor de la dicha villa
del pedir por merced de cierta
de que estuviese en la villa
fuesen
y asi se hizo la dicha merced
por sus nombres

Antonio de Vera | Rodrigo Ginoves | Alvar Gonçalez
Gonçalez | Gines Lopez | Gines Montesinos
Lopez

Pedro Ortiz
Pedro Carrillo

Vista de mi cartas T. con codrás de
mes de este tiempo de mil e quatro cientos
y tres años. Los 88 que esta villa
mandaron a esta villa estando juntos
a cabildo. Enbiaron a decir ayuntamiento con
Pero Sabes. Los 88 que mes de marzo
a la carta. Y asi que se debera de cada
un vecino de esta villa sobre [illegible] y los
88. fue Alonso Gonçalez y Gines Perez y Fran.
de Zaba y Gonçalo Fernandez del Solidor
y Fran. de Huerta y Gines Lopez Jurados
todos de esta villa estando juntos los 88 como